

MENDOZA, 17 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 37751/25 caratulado: "*Señorans, Verónica S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Teatro*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Verónica SEÑORANS (D.N.I N° 28701873) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el TRES (3) de junio de 1981, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso VEINTIDOS (22) de febrero de 2010 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 642


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO